

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN: ALEJANDRA GONZALEZ
 JUAN FRANCISCO LAZARO
 JUAN CARLOS RODRIGUEZ

ACTA N 13 /25-26 DEL 14-1-26

1.

COMPETICIÓN	TERRITORIAL
CATEGORÍA	CADETE MASCULINA
DÍA	10-1-26
INSTALACIÓN	R. CANOE N.C.
EQUIPOS	R. CANOE - MIRAMADRID-BARAJAS
SANCIONADOS	ENTRENADOR: ALBERTO RIVAS GARRIDO
CLUB	MIRAMADRID BARAJAS
REDACCIÓN ACTA ARBITRAL	EN EL MINUTO 0:20 DEL TERCER PERIODO SE LE MOSTRÓ LA TARJETA AMARILLA AL ENTRENADOR DEL EQUIPO VISITANTE (SAD COLEGIO MIRAMADRID - CNT BARAJAS), DON ALBERTO RIVAS GARRIDO, CON NÚMERO DE LICENCIA 52866850Q, POR PROTESTAR DE MANERA AIRADA, HACIENDO ASPAVIENTOS, UNA DECISIÓN DE LOS ÁRBITROS. AL FINALIZAR EL PARTIDO PIDE DISCULPAS.
INFRACCIÓN	INFRACCIÓN LEVE POR FORMULAR OBSERVACIONES AL ÁRBITRO.
TIPIFICACIÓN	ART. 18.I.1.b) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA FMN.
SANCIÓN	ART. 20.3.d) 1 PARTIDO DE SUSPENSIÓN. SE CONSIDERA LA ATENUANTE DE ARREPENTIMIENTO ESPONTÁNEO POR PEDIR DISCULPAS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 12.2. LA SANCIÓN QUEDA EN AMONESTACIÓN .
NOTA OBSERVACIONES	

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN: ALEJANDRA GONZALEZ
JUAN FRANCISCO LAZARO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ

ACTA N 13 /25-26 DEL 14-1-26

2.

COMPETICIÓN	TERRITORIAL
CATEGORÍA	CADETE MASC.
DÍA	10-1-26
INSTALACIÓN	COLEGIO BRAINS
EQUIPOS	COLEGIO BRAINS-CIUDAD DE ALCORCON
SANCIONADOS	JUGADOR ALVARO DE PABLO SANCHEZ
CLUB	CIUDAD DE ALCORCON
REDACCIÓN ACTA ARBITRAL	EN EL MINUTO 3:45 DEL CUARTO PERIODO SE EXPULSA CON SUSTITUCIÓN DISCIPLINARIA CON SUSTITUCIÓN A LOS 20s Y SE LE MUESTRA TARJETA ROJA AL JUGADOR NÚMERO 3 DEL EQUIPO VISITANTE C.N. CIUDAD ALCORCÓN, DON ÁLVARO DE PABLO SÁNCHEZ CON NÚMERO DE LICENCIA 51277307A, POR ENCARARSE A UN JUGADOR DEL EQUIPO CONTRARIO DURANTE EL DESARROLLO DEL JUEGO. UNA VEZ FINALIZADO EL PARTIDO, PIDE DISCULPAS.
INFRACCIÓN	INFRACCIÓN GRAVE POR CONDUCTA ANTIDeportiva
TIPIFICACIÓN	ART. 17.2.a) REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA FMN
SANCIÓN	ART. 20.2.B) 3 PARTIDOS DE SUSPENSIÓN. SE CONSIDERA LA ATENUANTE DE ARREPENTIMIENTO ESPONTÁNEO POR PEDIR DISCULPAS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN ART. 12.2. LA SANCIÓN QUEDA EN 2 PARTIDOS DE SUSPENSIÓN.
NOTA OBSERVACIONES	

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN: ALEJANDRA GONZALEZ
JUAN FRANCISCO LAZARO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ

ACTA N 13 /25-26 DEL 14-1-26

3.

COMPETICIÓN	TERRITORIAL
CATEGORÍA	CADETE MASC.
DÍA	10-1-26
INSTALACIÓN	COLEGIO BRAINS
EQUIPOS	COLEGIO BRAINS-CIUDAD DE ALCORCON
SANCIONADOS	JUGADOR: GUILLEMO SERVERA LILLO
CLUB	COLEGIO BRAINS
REDACCIÓN ACTA ARBITRAL	EN EL MINUTO 3:45 DEL CUARTO PERIODO SE EXPULSA CON SUSTITUCIÓN DISCIPLINARIA CON SUSTITUCIÓN A LOS 20s Y SE LE MUESTRA TARJETA ROJA AL JUGADOR NÚMERO 11 DEL EQUIPO LOCAL COLEGIO BRAINS A, DON GUILLERMO SERVERA LILLO CON NÚMERO DE LICENCIA 51727209W, POR ENCARARSE A UN JUGADOR DEL EQUIPO CONTRARIO DURANTE EL DESARROLLO DEL JUEGO. UNA VEZ FINALIZADO EL PARTIDO, PIDE DISCULPAS
INFRACCIÓN	GRAVE POR CONDUCTA ANTIDEPORATIVA
TIPIFICACIÓN	ART. 17.2.a) REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA FMN
SANCIÓN	ART. 20.2.B) 3 PARTIDOS DE SUSPENSIÓN. SE CONSIDERA LA ATENUANTE DE ARREPENTIMIENTO ESPONTÁNEO POR PEDIR DISCULPAS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN ART. 12.2. LA SANCIÓN QUEDA EN 2 PARTIDOS DE SUSPENSIÓN.
NOTA OBSERVACIONES	

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN: ALEJANDRA GONZALEZ
JUAN FRANCISCO LAZARO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ

ACTA N 13 /25-26 DEL 14-1-26

4.

COMPETICIÓN	TERRITORIAL
CATEGORÍA	CADETE MASC.
DÍA	11-1-26
INSTALACIÓN	COLEGIO VILLALKOR
EQUIPOS	ENCINAS DE BOADILLA-TRES CANTOS
SANCIONADOS	ENTRENADOR: SERGIO FERNANDEZ MIRANDA
CLUB	TRES CANTOS
REDACCIÓN ACTA ARBITRAL	EN EL MINUTO 1:18 DEL CUARTO PERIODO SE MUESTRA UNA TARJETA AMARILLA AL ENTRENADOR DEL EQUIPO LOCAL C.N. TRES CANTOS, SERGIO FERNÁNDEZ MIRANDA, CON NÚMERO DE LICENCIA 47027121X, POR PROTESTAR REITERADAMENTE LAS DECISIONES ARBITRALES, TRAS HABER SIDO ADVERTIDO ANTERIORMENTE. PIDE DISCULPAS AL FINALIZAR EL PARTIDO.
INFRACCIÓN	INFRACCIÓN LEVE POR FORMULAR OBSERVACIONES AL ÁRBITRO
TIPIFICACIÓN	ART. 18.I.1.b) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA FMN
SANCIÓN	20.3.D) 1 PARTIDO DE SUSPENSIÓN, SE CONSIDERA LA ATENUANTE DE ARREPENTIMIENTO ESPONTANEO POR PEDIR DISCULPAS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 12.2. LA SANCIÓN QUEDA EN AMONESTACIÓN . 10.5.G) NORMATIVA WATERPOLO 2025-2026: 10 EUROS . POR REINCIDENCIA EN LAS TARJETAS AMARILLAS.
NOTA OBSERVACIONES	4ª TARJETA AMARILLA ACUMULATIVA

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN: ALEJANDRA GONZALEZ
JUAN FRANCISCO LAZARO
JUAN CARLOS RODRIGUEZ

ACTA N 13 /25-26 DEL 14-1-26

5.

COMPETICIÓN	TERRITORIAL
CATEGORÍA	INFANTIL MASC.
DÍA	11-1-26
INSTALACIÓN	MADRID MOSCARDO
EQUIPOS	VAND 03 - R. CANOE
SANCIONADOS	VAND 03
CLUB	CLUB VAND 03
REDACCIÓN ACTA ARBITRAL	EL CRONO DE POSESIÓN NO ESTÁ CORREGIDO CON LOS CAMBIOS ACTUALES DEL REGLAMENTO, EN VEZ DE PONER 28" Y 18" PONE 30" Y 20", POR LO QUE SE LLEVÓ DURANTE EL PARTIDO MANUALMENTE. LA CONSOLA DEL CRONO GENERAL FALLÓ POR COMPLETO, REINICIÁNDOSE AL JUEGO DE 8 MINUTOS, SIENDO DE 5 MINUTOS EN CATEGORÍAS INFANTIL (LA DEL JUEGO). SE LLEVÓ DE MANERA MANUAL
INFRACCIÓN	FALTA LEVE POR INCUMPLIMIENTO DE DISPONIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES.
TIPIFICACIÓN	7.4 NORMATIVA WATERPOLO FMN 2025-2026. 18.II.A) REGLAMENTO DISCIPLINARIO FMN.
SANCIÓN	20.3.A) AMONESTACIÓN.
NOTA OBSERVACIONES	

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**

ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN: ALEJANDRA GONZALEZ
 JUAN FRANCISCO LAZARO
 JUAN CARLOS RODRIGUEZ

ACTA N 13 /25-26 DEL 14-1-26

6.

COMPETICIÓN	TERRITORIAL
CATEGORÍA	INFANTIL MASC.
DÍA	11-1-26
INSTALACIÓN	MADRID MOSCARDO
EQUIPOS	VAND O3 - R. CANOE
SANCIONADOS	ARBITRA: SARA GONZALEZ GARCIA
CLUB	COMITE TERRITORIAL ARBITROS
REDACCIÓN ACTA ARBITRAL	LA OFICIAL DE MESA SARA GONZÁLEZ GARCÍA NO HA ACUDIDO AL PARTIDO. ERA LA ENCARGADA DEL CRONOMETRO GENERAL. DESPUÉS DE HABLAR CON LOS ENTRENADORES Y QUE NOS DIESEN SU APROBACIÓN Y CONSULTADO CON FERNANDO MORENO Y ANTONIO MONROY NOS HA AYUDADO EL DELEGADO DE CAMPO.
INFRACCIÓN	FALTA GRAVE POR INCOMPARECENCIA INJUSTIFICADA A UNA COMPETICIÓN.
TIPIFICACIÓN	17.3.e) REGLAMENTO DISCIPLINARIO FMN.
SANCIÓN	20.2.a) AMONESTACIÓN PÚBLICA.
NOTA OBSERVACIONES	RESOLUCIÓN ADOPTADA DESPUÉS DE RECIBIR LAS ALEGACIONES DE LA INTERESADA Y EL INFORME DEL VOCAL DE WATERPOLO, DEL CTA.

- **Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN**
- **Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad**
- **Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.**